

Edomex, Coahuila y CDMX serán las entidades con más observadores: INE

Autorizadas, 22 mil 455 peticiones; casi 224 mil mexicanos votarán en el exterior

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Al declarar que casi todas las actividades encomendadas al Instituto Nacional Electoral (INE) ya han concluido, salvo las propias del domingo, el Consejo General entregó diversos informes para la jornada electoral.

“El Plan Integral y Calendario es una hoja de ruta para organizar el proceso electoral e incluyó la planeación que nos dimos desde hace 11 meses y la suma de sus ocho informes da cuenta de la ejecución que el INE ha realizado para poder cumplir con los objetivos institucionales”, señaló el consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Organización y Capacitación.

En un balance en el último día de las campañas electorales y en la víspera de la veda electoral, se informó que hasta ayer se habían autorizado las solicitudes de 22 mil 455 observadores, contra 29 mil 313 de 2021, aunque esta cifra todavía puede subir en las próximas horas.

Las entidades más observadas serán estado de México (4 mil 380), Coahuila (3 mil 356) y Ciudad de México (2 mil 866) y tendrán menos vigilancia de este tipo Baja California Sur (70), Colima (125) y Zacatecas (155). Resalta un porcentaje mayor de jóvenes y adultos menores de 40 años.

También se informó que 223 mil 961 mexicanos en el extranjero se registraron para votar, de los cuales 151 mil 989 lo harán por Internet, 56 mil 249 por vía postal y 15 mil 989 de forma presencial.

También se dio cuenta de que se ha concluido 64 por ciento de las actividades programadas, 25 por ciento de actividades están en proceso y 10 por ciento tendrán lugar después de la jornada electoral, además de que a la fecha no se reporta ninguna acción en riesgo.

No obstante, algunas actividades tuvieron desfases y una de ellas fue la recepción de los sobres que contienen los votos emitidos desde el extranjero, aunque ya se regularizó y se reportaron al 27 de mayo más de 85 mil sobres recibidos, los cuales se registraron en el sistema

y fueron clasificados y debidamente resguardados.

Los 11 consejeros hicieron recuentos sobre la preparación de la jornada electoral, lo mismo las auditorías, a través de las cuales se dio luz verde a la Lista Nominal y Padrón Electoral, que los reportes para alistar el Conteo Rápido (tendencias de resultados), el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y hasta la autocrítica como organizadores.

La consejera Norma de la Cruz hizo un reconocimiento a la “labor titánica” de casi 50 mil capacitadores y supervisores que localizaron a un millón 498 mil ciudadanos que estarán a cargo de la operación de poco más de 170 mil casillas programadas para el próximo domingo.

Influencers

El partido Verde Ecologista preguntó al pleno del INE cuáles son los límites que la autoridad electoral va a poner en redes sociales, porque es difícil saber qué es lo permitido y qué no, ya que la ley no es muy clara en este rubro.

El representante del PVEM, Arturo Escobar, recordó que fueron sancionados en 2021 por el tema de los *influencers* que llamaron a votar por este partido y por ello es necesario esclarecer las lagunas legales en la materia.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que en aquellos comicios la sanción no fue por el número de seguidores de los *influencers*, sino porque se advirtió una estrategia en donde había incluso un guion de lo que tenían que decir esas personas y también se advirtió un pago para que salieran a redes sociales a dar estos mensajes, cuando en la veda los partidos simplemente tienen que guardar silencio.

En el último punto de la sesión, la oposición solicitó al Consejo General un informe detallado sobre las quejas en las que ha resultado responsable el titular del Poder Ejecutivo por intervenciones en materia electoral. Sin embargo, los consejeros respondieron que la información es pública y que si es de su interés, la Secretaría Ejecutiva les dará respuesta.